



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 04/2025 DEL
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
(CONES)**

25 DE MARZO DE 2025



SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR – CONES

En la ciudad de Asunción República del Paraguay, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año 2025, siendo las 14:00 horas, se inicia la sesión plenaria ordinaria del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), modalidad presencial y telemática, con la participación del Dr. Nelson Federico Mora Peralta, presidente, la Dra. Zully Vera, vicepresidente y el Dr. Sergio Duarte, secretario; y los

Miembros titulares:

1. Dra. Antonieta Rojas de Arias, representante del CONACYT (por medios telemáticos);
2. Prof. Dr. Clarito Rojas Marín, Rector representante de Universidades Públicas (por medios telemáticos);
3. Mag. Elizabeth Ynsfrán, Directora General Representante de Institutos Superiores Privados (por medios telemáticos);
4. Dra. Susana Lugo, Catedrática representante de Universidades Públicas (por medios telemáticos);
5. Pbro. Dr. Cristino Bohnert Bauer, Representante de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (de manera presencial);
6. Dra. Minerva Irala, Catedrática representante de Universidades Privadas (de manera presencial);
7. Est. Leidy Denis Oliveira, Representante Estudiantil por las Universidades Privadas (de manera presencial); y los

Miembros suplentes:

1. Dr. José García Riart, representante del CONEC (por medios telemáticos);
2. Dra. Nelly Amarilla Sánchez, Catedrática representantes de Universidades Públicas (por medios telemáticos);
3. Dra. Luci Mabel Bento, Catedrática representante de Universidades Privadas (por medios telemáticos);
4. Est. Fátima Caballero, representante estudiantil de Universidades privadas (por medios telemáticos). –
8. Mag. Rossanna Benítez, Representante de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (de manera presencial);
9. Gral. José Alejandro Santander Dans, Director General Representante de Institutos Superiores Públicos (por medios telemáticos)

Se procede a establecer el Quorum legal: 7, Mayoría Simple: la mitad más uno de los miembros presentes, Mayoría 2/3: dos terceras partes de los miembros presentes; Mayoría Absoluta: 7; Mayoría Absoluta de 2/3: 9.

1- CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El presidente pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual fue previamente remitido a todos los Miembros. Seguidamente, da lectura, conforme se inserta a continuación:



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Fecha: 25 de marzo de 2025
Modalidad combinada (presencial y telemática)
Cerro Corá N° 1038 entre EEUU y Brasil – Sala de Sesiones 4° Piso
ORDEN DEL DÍA

14:00	Bienvenida
1	Consideración del Orden del Día
2	Consideración del Acta de Sesión Anterior Ordinaria (27/02/2025)
3	Consideración del Acta de Sesión Anterior Extraordinaria (10/03/2025)
4	Informe del Presidente
5	Informe Técnico – Académico a) Aprobaciones de ofertas académicas
6	Asuntos varios
7	Cierre

Posteriormente el presidente puso a consideración el Orden del día para su aprobación, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

2- CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR ORDINARIA.

El presidente hace uso de la palabra y solicita la aprobación en general del Acta de la sesión ordinaria anterior, la que fue remitida a través de los correos electrónicos, y consulta a los miembros presentes si hay alguna sugerencia o corrección al respecto.

Seguidamente a la solicitud del presidente, el Acta de la sesión anterior ordinaria es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

3- CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR EXTRAORDINARIA.

El presidente hace uso de la palabra y solicita la aprobación en general del Acta de la sesión extraordinaria anterior, la que fue remitida a través de los correos electrónicos, y consulta a los miembros presentes si hay alguna sugerencia o corrección al respecto.

Seguidamente a la solicitud del presidente, el Acta de la sesión anterior extraordinaria es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

4- INFORME DEL PRESIDENTE.

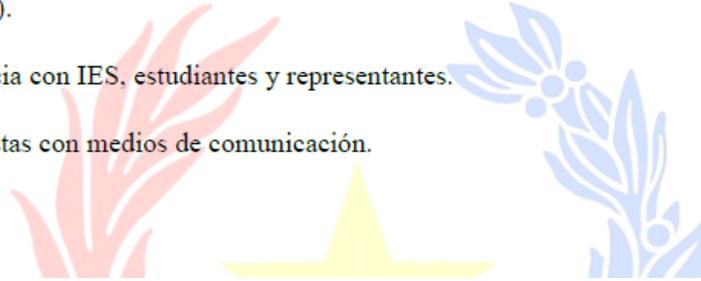
El presidente hace lectura del informe haciendo un breve relato con la descripción de cada ítem, luego pone a consideración de los miembros presentes y es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.



Informe del Presidente

Acciones relevantes:

- Reunión de trabajo y coordinación de actividades misionales con los Miembros del Consejo Ejecutivo.
- Elecciones de Director General Suplente por los Institutos Públicos.
- Presentación y publicación del Informe de la Comisión AD HOC de Medicina.
- Participación en la apertura del año académico en el Instituto de Altos Estudios Estratégicos (IAEE).
- Participación en la apertura del año lectivo en la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA).
- Audiencia con IES, estudiantes y representantes.
- Entrevistas con medios de comunicación.



Es mi informe

5- INFORME TÉCNICO – ACADÉMICO.

ANEXO 1 – PROPUESTA DE HABILITACIONES Y/O ACTUALIZACIONES
Sesión del 25 de marzo de 2025

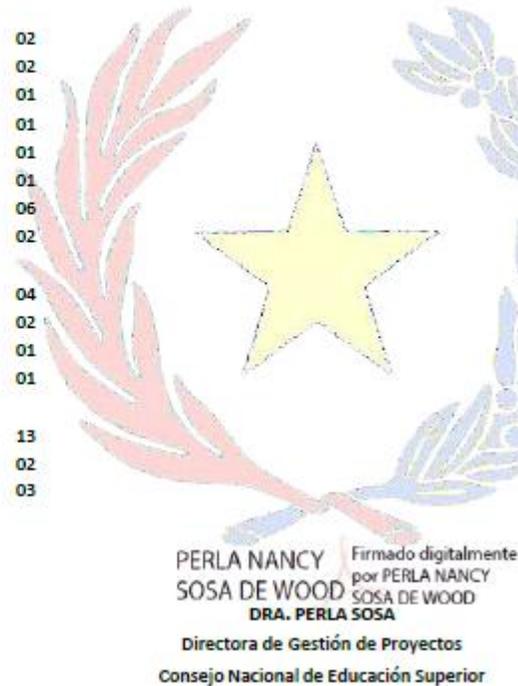
EXPEDIENTE	PROCESO	IES	SEDE / FILIAL	DEPENDENCIA	OFERTA ACADÉMICA	MODALIDAD	ÁREA DEL SABER	TITULACIÓN	DURACIÓN	HORAS	NORMALIZADOR	CRÉDITOS ACADÉMICOS	OBSERVACIONES
1077-24-U22	HABILITACIÓN	UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS (UNIDA)	SEDE CENTRAL	ESCUELA DE POSGRADO	ESPECIALIZACIÓN EN NEONATOLOGÍA	PRESENCIAL	CIENCIAS MÉDICAS	ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA	2 AÑOS	THTD: 6.640 THTI: 150 THA: 6.790	25	271,6	
1143-24-U22	HABILITACIÓN	UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS (UNIDA)	SEDE CENTRAL	ESCUELA DE POSGRADO	ESPECIALIZACIÓN EN NEUMOLOGÍA	PRESENCIAL	CIENCIAS MÉDICAS	ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA	3 AÑOS	THTD: 8.410 THTI: 240 THA: 8.650	25	346	
1250-24-U16	ACTUALIZACIÓN	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA Y ARTÍSTICA DEL PARAGUAY (UPAP)	FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	MEDICINA	PRESENCIAL	CIENCIAS MÉDICAS	MÉDICO/A	6 AÑOS	THTD: 6.188 THTI: 5.157 THA: 11.345	30	378	RES. CONES N°177/2018 ANEAES RES. N°495/2023
1257-24-U16	ACTUALIZACIÓN	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA Y ARTÍSTICA DEL PARAGUAY (UPAP)	FILIAL CIUDAD DEL ESTE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	MEDICINA	PRESENCIAL	CIENCIAS MÉDICAS	MÉDICO/A	6 AÑOS	THTD: 6.188 THTI: 5.157 THA: 11.345	30	378	Res. CONES N°177/2018 ANEAES RES. N°94/2020



1235-24-U38	HABILITACIÓN	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL SUR (UNASUR)	CONCEPCIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y HUMANIDADES	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA	PRESENCIAL	HUMANIDADES	LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA	4 AÑOS	THTD: 3.162 THTI: 3.162 THA: 6.324	25	252,9	
1343-24-U30	HABILITACIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN (UNC)	CENTRAL CONCEPCIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y HUMANIDADES	LICENCIATURA EN LENGUA INGLESA	EaD	CIENCIAS SOCIALES	LICENCIADO/A EN LENGUA INGLESA	4 AÑOS	THTD: 3.560 THTI: 3.520 THA: 7.080	27	262,2	
1241-24-U04	HABILITACIÓN	UNIVERSIDAD DEL NORTE (UNINORTE)	CENTRAL ASUNCIÓN	FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESAS	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	EaD	CIENCIAS SOCIALES	LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	5 AÑOS	THTD: 3.039 THTI: 4.488 THA: 7.527	25	301	
1065-24-110	ACTUALIZACIÓN	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN VÍA PRO DESARROLLO	CENTRAL	DIRECCIÓN ACADÉMICA	MAESTRÍA EN AUDITORÍA Y SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	EaD	CIENCIAS SOCIALES	MAGISTER EN AUDITORÍA Y SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	30 MESES	THTD: 866 THTI: 2.436 THA: 3.302	30	110	
0390-22	HABILITACIÓN	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO (ISEMP)	CENTRAL	*****	SEDE	****	****	****	****	****	****	****	****
0390-22	HABILITACIÓN	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO (ISEMP)	CENTRAL	DIRECCIÓN GENERAL	CAPACITACIÓN EN DIDÁCTICA JURÍDICA	PRESENCIAL	CIENCIAS SOCIALES	CAPACITACIÓN EN DIDÁCTICA JURÍDICA	6 MESES	THTD: 140 THTI: 140 THA: 280	25	11,2	
0390-22	HABILITACIÓN	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO (ISEMP)	CENTRAL	DIRECCIÓN GENERAL	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN FISCAL EN EL PROCESO PENAL	PRESENCIAL	CIENCIAS SOCIALES	ESPECIALISTA EN GESTIÓN FISCAL EN EL PROCESO PENAL	6 MESES	THTD: 375 THTI: 560 THA: 935	25	37,4	
0390-22	HABILITACIÓN	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO (ISEMP)	CENTRAL	DIRECCIÓN GENERAL	ESPECIALIZACIÓN EN INVESTIGACIÓN FISCAL DEL CRIMEN ORGANIZADO	PRESENCIAL	CIENCIAS SOCIALES	ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN FISCAL DEL CRIMEN ORGANIZADO	6 MESES	THTD: 375 THTI: 540 THA: 915	25	36,6	
0390-22	HABILITACIÓN	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO (ISEMP)	CENTRAL	DIRECCIÓN GENERAL	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN FISCAL EN EL PROCESO CIVIL	PRESENCIAL	CIENCIAS SOCIALES	ESPECIALISTA EN GESTIÓN FISCAL EN EL PROCESO CIVIL	6 MESES	THTD: 370 THTI: 385 THA: 735	25	30,2	
0390-22	HABILITACIÓN	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO (ISEMP)	CENTRAL	DIRECCIÓN GENERAL	MAESTRÍA EN DERECHO PENAL, PROCESAL PENAL Y GESTIÓN FISCAL	PRESENCIAL	CIENCIAS SOCIALES	MAGISTER EN DERECHO PENAL, PROCESAL PENAL Y GESTIÓN FISCAL	11 MESES	THTD: 557 THTI: 1.088 THA: 1.645	25	65,8	
1336-24-U01	HABILITACIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA)	CENTRAL - CAMPUS UNIVERSITARIO SAN LORENZO	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES (FACEN)	DOCTORADO EN CIENCIAS EXACTAS, NATURALES Y SUS APLICACIONES	PRESENCIAL	CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	DOCTOR/A EN CIENCIAS EXACTAS, NATURALES Y SUS APLICACIONES	36 MESES	THTD: 1.450 THTI: 1.450 THA: 2.900	30	96,7	HABILITACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN CONDICIONADA
1292-24-U01	HABILITACIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA)	CENTRAL - CAMPUS UNIVERSITARIO SAN LORENZO	FACULTAD DE INGENIERÍA	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA	PRESENCIAL	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	DOCTOR/A EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA	48 MESES	THTD: 1.280 THTI: 3.550 THA: 4.830	30	161	HABILITACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN CONDICIONADA



TOTAL CARRERA DE PREGRADO:	00
TOTAL CARRERA DE GRADO:	05
TOTAL PROGRAMAS DE POSGRADO:	12
TOTAL OFERTAS ACADÉMICAS:	17
TOTAL HABILITACIÓN DE SEDE:	01
TOTAL APROBACIONES:	18
POR IES:	
UNIDA:	02
UPAP:	02
UNASUR:	01
UNC:	01
UNINORTE:	01
VIA PRO DESARROLLO:	01
ISEMP:	06
UNA:	02
POR SECTOR:	
UNIVERSIDADES PRIVADAS:	04
UNIVERSIDADES PÚBLICAS:	02
INSTITUTOS PÚBLICOS:	01
INSTITUTOS PRIVADOS:	01
POR TRÁMITE:	
HABILITACIÓN:	13
HABILITACIÓN CONDICIONADA:	02
ACTUALIZACIÓN:	03



Se da el uso de la palabra a la Dra. Perla Sosa, quien realizó una lectura de todas las propuestas.

El Dr. Clarito Rojas solicita la rectificación de la nomenclatura de la facultad de la oferta académica de Licenciatura en Lengua Inglesa que se propone para habilitación de la Universidad Nacional de Concepción mencionando que la denominación correcta debe ser Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Como sugerencia de forma se recomienda ir verificando nuevamente la carga horaria que proponen los proyectos educativos, asimismo, se realizan consultas por parte de los miembros con respecto a los meses de duración de los posgrados.

La Dra. Perla Sosa realiza el descargo correspondiente indicando que todas las propuestas de proyectos académicos de posgrados cumplen con las exigencias de la Resolución CONES N° 700/2016 con respecto a la duración y carga horaria para su habilitación.

Se puso a consideración las propuestas y fueron aprobadas por **UNANIMIDAD**.

6- ASUNTOS VARIOS

El Presidente Federico Mora cede el uso de la palabra al Dr. Jorge García Riart quien menciona el informe emitido por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior sobre la situación de los institutos superiores y sugiere la remisión de una nota a las instancias correspondientes a fin de incentivar la presentación de los institutos superiores a las convocatorias de acreditación realizadas por la ANEAES, especialmente aquellos que ofertan carreras de grado y programas de posgrado en el área de ciencias la salud.

El Presidente Federico Mora solicita a la Secretaría General la socialización del documento ante los miembros del pleno para su conocimiento, asimismo encomienda la elaboración de



una propuesta y/o revisión jurídica de las sanciones que correspondan por parte del CONES como órgano regulador de la educación superior.

Asimismo, la Directora Jurídica indica que la elaboración de un reglamento de sanciones forma parte de los trabajos de la Mesa Técnica conformada por el CONES-MEC-ANEAES a quienes se ha encomendado la revisión integral de la Resolución CONES N° 166/2015 y que será elevada la propuesta correspondiente.

La Dra. Elizabeth Ynsfrán solicita elevar el informe al Consejo de Directores Generales e igualmente se realice un análisis estadístico considerando las ofertas académicas que se encuentran inactivas o se dieron de baja por parte de los Institutos Superiores.

El Presidente solicita se incluya el informe de ANEAES en el orden del día de la siguiente sesión para su tratamiento.

La Dra. Susana Lugo hace referencia al artículo 82° de la Ley N° 4995/2013 en cuanto al punto que establece que la acreditación de las carreras es un requisito indispensable para acceder a fondos públicos y becas del estado y, en ese sentido, solicita se tenga en cuenta el cumplimiento de tal artículo.

El Presidente hace mención a la revisión de la ley de becas que se encuentra en tratamiento y que en su momento será elevada una propuesta.

7- CIERRE

El presidente Federico Mora, manifiesta que concluyó el Orden del día, y con esto culmina la sesión siendo las **14:50 horas**, agradece a todos por la participación y a quienes siguieron la transmisión, suscribiendo al pie del acta, que consta de 7 fojas, redactada en un solo ejemplar, quedando en custodia en la Secretaría General. Se deja constancia de que todo el desarrollo de la sesión se encuentra íntegramente grabado y publicado en la red social Facebook del CONES.

Sergio Duarte Masi
Secretario – CONES

Federico Mora Peralta
Presidente CONES